

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACION, CAPACITACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ELEMENTOS PARA SERVICIOS ASISTENCIALES, ACORDE CON LOS PRESENTES TERMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A
LOS TERMINOS DE CONDICIONES**

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas a los términos de condiciones de la presente invitación así:

A) Observaciones presentadas por la empresa **IMPORTADORA COLOMBIANA DE ARTICULOS ESPECIALES LTDA – IMCARE LTDA**, recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el 03 de julio de 2018 11:19 p.m.

PREGUNTA 1:

Solicitamos publicar la página 12 del documento de la invitación, entendemos que es la misma del proceso 379, favor aclarar

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., informa que los términos de condiciones de la presente convocatoria, así como sus anexos, se encuentran publicados en su totalidad.

PREGUNTA 2:

Solicitamos aclarar y/o confirmar que se debe presentar propuesta por lotes completos, en el entendido que la disposición por lotes es precisamente para obtener ofertas por lotes completos.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., informa que los proponentes deben presentar sus propuestas por lotes completos.

PREGUNTA 3:

LOTE 1 ITEM 4: CARRO PARA TRANSPORTE

- Al especificación: Tres dimensiones 1030 x 510 x 960 entrepaños con dimensiones de 750 x 450mm

Solicitamos:

- Determinar un rango de medidas en al menos 15% de lo solicitado permitiendo pluralidad de oferentes.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., informa que No se acepta la modificación, las dimensiones publicadas son las que se requieren.

PREGUNTA 4:

LOTE 1 ITEM 4 CARRO PARA TRANSPORTE

A la especificación: bandejas en polímero reforzado y Estructura aluminio anodizado

Solicitamos:

- Aceptar en material polipropileno; en el sentido de la composición, ya que es el material disponible con capacidades de carga superiores a 200 libras.
- Aceptar estructura en material que no se oxide y con resistencia para peso superior a 200 libras ya que existen estructuras similares y resistentes y no necesariamente de aluminio anodizado.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., informa que No se acepta la modificación requerida, se requiere que sea en material polímero reforzado y estructura aluminio anodizado.

PREGUNTA 5:

LOTE 1 ITEM 4 CARRO PARA TRANSPORTE

- Solicitamos aclarar la especificación: empujador de 30 cm de diámetro, lo que no es compatible con la medida del carro y seria de imposible de manejar, entendemos que se requiere un diámetro aproximado de 3 cms.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., informa que se surtió adenda No. 1 modificando el anexo 4, lote 1 ítem 4 de los presentes términos de condiciones, la cual puede ser consultada en nuestra página web (www.cancer.gov.co), dentro del link del proceso correspondiente.

PREGUNTA 6:

LOTE 1 ITEM 5 LONCHERA

Solicitamos aceptar

- En las medidas solicitadas; un rango de ± 5 cms, ya que lo solicitado es muy preciso

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., informa que se surtió adenda No. 1 modificando el anexo 4, lote 1 ítem 5 de los presentes términos de condiciones, la cual puede ser consultada en nuestra página web (www.cancer.gov.co), dentro del link del proceso correspondiente.

PREGUNTA 7:

LOTE 1 ÍTEM 12: PLATÓN PLÁSTICO

A las especificaciones: color plata, material acero inoxidable, Acabado espejo

Solicitamos considerar:

- Definir si se requiere un producto plástico o metálico
- Si es color plata aclarar si se refieren a un producto metálico pintado o si se trata de un producto en acero eliminar el especificación específico de color

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., informa que es Metálico y en acero inoxidable.

PREGUNTA 8:

LOTE 1 ITEM 10 SILLA DE RUEDAS

A la especificación: panel lateral inyectado:

Solicitamos:

- Los paneles laterales de las sillas son usualmente metálicos con un descansabrazo en plástico inyectado o tapizado, pero los paneles son metálicos y se ajustan con la tubería
- Solicitamos modificar por: panel lateral con descansabrazo en plástico inyectado o tapizado.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., informa que se surtió adenda No. 1 modificando el anexo 4, lote 1 ítem 10 de los presentes términos de condiciones, la cual puede ser consultada en nuestra página web (www.cancer.gov.co), dentro del link del proceso correspondiente.

PREGUNTA 9:

LOTE 1 ITEM 8 TALLIMETRO CON BASCULA DIGITAL

A las especificaciones:

PANTALLA LCD
BALANZA CON CAPACIDAD HASTA 200 KLG CON INDICADOR DIGITAL
PLATAFORMA DE 372 MM X 275 MM
BASE RESISTENTE
CONEXIÓN A RED ELECTRICA Y BATERIA 110 A 240 VOLTIOS
ACUMULADOR DE BATERIA 6V
TIEMPO DE RECARGA 4 A 5 HORAS
TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO A PLENA CARGA 36 HORAS
DIMENSIONES 535 X275 X940
PESO DE 15 KLG

Estas especificaciones corresponden a la báscula marca Pegasus modelo GIMA Únicamente, sin embargo, esta báscula no se vende en el país, en consecuencia, será imposible cumplir las especificaciones exactas de este ítem.

Solicitamos modificar el ítem así:

- Plataforma standard (eliminando la medida específica 372 mm X 275 mm)

- Acumulador de bajo voltaje (eliminando 6V)
- Tiempo de recarga (eliminar)
- Tiempo de funcionamiento a plena carga superior a 4 horas (en lugar de 36)
- Eliminar la especificación exacta de peso y dimensión del producto

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., informa que se surtió adenda No. 1 modificando el anexo 4, lote 1 ítem 8 de los presentes términos de condiciones, la cual puede ser consultada en nuestra página web (www.cancer.gov.co), dentro del link del proceso correspondiente.

PREGUNTA 10:

LOTE 1 ITEM 16 BIOMBOS:

A las especificaciones: acabados en acero inoxidable / estructura de carbono ASTM

Solicitamos:

- Verificar si la solicitud es producto en acero inoxidable AISI o en acero al carbono ASTM, ya que no son compatibles y no es clara la especificación.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., informa que debe ser en acero inoxidable.

PREGUNTA 11:

LOTE 1 ITEM 16 BIOMBOS

- Como corresponde a los biombos disponibles en el mercado sugerimos solicitar: "estructura en acero con acabado en pintura electrostática "

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., informa que se surtió adenda No. 1 modificando el anexo 4, lote 1 ítem 16 de los presentes términos de condiciones, la cual puede ser consultada en nuestra página web (www.cancer.gov.co), dentro del link del proceso correspondiente.

PREGUNTA 12:

LOTE 1 ITEM 17 SILLAS DE BAÑO

Solicitamos:

A las especificaciones Dimensiones ancho de la silla 53 cm lo que facilita el acceso a espacios pequeños

- Aceptar dimensiones con un rango de +/- 7 cms

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., informa que se surtió adenda No. 1 modificando el anexo 4, lote 1 ítem 17 de los presentes términos de condiciones, la cual puede ser consultada en nuestra página web (www.cancer.gov.co), dentro del link del proceso correspondiente.

PREGUNTA 13:

LOTE 1 ITEM 17 SILLAS DE BAÑO

A las especificaciones frenos de pie en las cuatro ruedas, ruedas antihilos.

- Eliminar la solicitud de freno en las 4 ruedas; por el tipo de producto este se ajusta al inodoro y no es accesible para frenar las 4 ruedas, usualmente no se incluyen frenos en este producto; sugerimos eliminar la solicitud de freno o aceptar en dos de las 4 ruedas siendo lo máximo aplicable.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., informa que se surtió adenda No. 1 modificando el anexo 4, lote 1 ítem 17 de los presentes términos de condiciones, la cual puede ser consultada en nuestra página web (www.cancer.gov.co), dentro del link del proceso correspondiente.

PREGUNTA 14:

LOTE 1 ITEM 17 SILLAS DE BAÑO

A las especificaciones agujeros en el asiento que facilita el drenaje de líquidos

- Eliminar la solicitud de agujeros de drenaje: no es usual y al integrarlos implica riesgo de acumulación de fluidos en los mismos.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., informa que se requiere que tenga la facilidad (agujero) de colocación de pato coprológico en el momento del baño del paciente

PREGUNTA 15:

LOTE 2 ITEM 2 MESA DE NOCHE

A la especificación ruedas giratorias antihilos de 100 mm 2 con frenos Solicitamos:

- Reemplazar la solicitud de 100 mm por 50 mm , la dimensión usual de este tipo de productos no es aplicable con ruedas de más de 2" (5 cms)
- Eliminar la solicitud de freno, ya que por el tamaño y peso del producto la aplicación de freno no tiene aplicación efectiva en el producto y seria de muy difícil aplicación el frenar 4 ruedas de la mesa

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., informa que se surtió adenda No. 1 modificando el anexo 4, lote 2 ítem 2 de los presentes términos de condiciones, la cual puede ser consultada en nuestra página web (www.cancer.gov.co), dentro del link del proceso correspondiente.

PREGUNTA 16:

LOTE 2 ÍTEM 3 SILLA ERGONÓMICA y LOTE 2 ITEM 5 SILLA ERGONOMICA SIN APOYA BRAZOS

A las especificaciones: Distinción LGA y ajustes personalizados de altura topflit

- Solicitamos a estas especificaciones corresponden a sillas de la marca española HJH y la distinción LGS corresponde a sello de calidad español.
- En tal consideración sugerimos retirarla estas dos especificaciones, ya que corresponden a la marca descrita, la cual por lo demás no cuenta con representación oficial en Colombia

A las especificaciones asiento con 48 cm de ancho por 45 cm de fondo y respaldo de 43 cm de ancho por 50 cm de alto.

- Solicitamos estimar las dimensiones de asiento y respaldo con un margen de ± 5 cms

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., informa que se surtió adenda No. 1 modificando el anexo 4, lote 2 ítem 3 de los presentes términos de condiciones, la cual puede ser consultada en nuestra página web (www.cancer.gov.co), dentro del link del proceso correspondiente.

- B) Observaciones presentadas por la empresa ALEAR COLOMBIA S.A.S., recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el 04 de Julio de 2018 a las 10:00 a.m.**

PREGUNTA 1:

En cuanto a los biombos hospitalarios de tres cuerpos, piden acabados en acero inoxidable y pantalla en tela antilfluidos, solicitamos se amplíe la posibilidad de participar con otro tipo de material que cumpla con las características hospitalarias en cuanto a limpieza y desinfección.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., informa que no se acepta la modificación, se requiere el publicado

PREGUNTA 2:

Referente al carro de curaciones sugerimos considerar la opción de estructura de aluminio con superficies de trabajo en ABS para asegurar mayor resistencia y ampliar el rango de las dimensiones ± 10 cm

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., informa que se surtió adenda No. 1 modificando el anexo 4, lote 1 ítem 15 de los presentes términos de condiciones, la cual puede ser consultada en nuestra página web (www.cancer.gov.co), dentro del link del proceso correspondiente.

PREGUNTA 3:

En cuanto al carro de medicamentos y de paro en donde se menciona "se acepta sugerencia se requiere muestra", ¿a qué hace referencia con muestra?

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., informa que se refiere a que no se acepta foto. Se debe traer la muestra del carro que se va a adquirir, las cuales se deben presentar en la fecha del cierre de la invitación a cotizar, es decir con la entrega de las propuestas.

PREGUNTA 4:

En el carro de paro en el ítem de canasta lateral para sistema de seguridad, solicitamos aclarar cuál es la función de la misma

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., informa que es para transportar aditamentos necesarios en una reanimación

PREGUNTA 5:

En cuanto al carro para transporte se sugiere ampliar el rango de diámetro de las ruedas a 200 mm con el fin de proporcionar mayor maniobrabilidad del carro.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., informa que se surtió adenda No. 1 modificando el anexo 4, lote 1 ítem 4 de los presentes términos de condiciones, la cual puede ser consultada en nuestra página web (www.cancer.gov.co), dentro del link del proceso correspondiente.

PREGUNTA 6:

Referente a las mesas tipo puente se sugiere considerar el paral en forma cilíndrica, el sistema de graduación de altura por medio de palanca y el diámetro de las ruedas con un rango de 2 a 3 pulgadas. En cuanto a la capacidad de carga se solicita evaluar este rango puesto que no es común encontrar en el mercado una mesa para alimentación que soporte un peso de 120 Kg, lo convencional es que sea de 10 a 12 Kgr

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., informa que se surtió adenda No. 1 modificando el anexo 4, lote 2 ítem 1 de los presentes términos de condiciones, la cual puede ser consultada en nuestra página web (www.cancer.gov.co), dentro del link del proceso correspondiente.



PREGUNTA 7:

Respetuosamente sugerimos que se contemple la posibilidad de adaptar la mesa de alimentación con la mesa de noche con el fin de optimizar espacios

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., informa que no se acepta la modificación, la observación no es clara.

PREGUNTA 8:

Referente a la mesa de noche sugerimos considerar el rango del diámetro de las ruedas de 2 a 3 pulgadas.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., informa que se surtió adenda No. 1 modificando el anexo 4, lote 2 ítem 2 de los presentes términos de condiciones, la cual puede ser consultada en nuestra página web (www.cancer.gov.co), dentro del link del proceso correspondiente.

- C) Observaciones presentadas por la empresa SOUTH INGENIERIA S.A.S., recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el 04 de julio de 2018 a las 08:36 a.m.

PREGUNTA 1:

Por medio de la presente solicitamos informar el presupuesto por cada ítem.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., informa que se surtió adenda No. 1 modificando el numeral 7, de los presentes términos de condiciones, la cual puede ser consultada en nuestra página web (www.cancer.gov.co), dentro del link del proceso correspondiente.

Cordialmente,


LINA MARIA TRUJILLO SANCHEZ
Directora General (E)

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo: Wilson Ibarquen Lozano - Coordinador Grupo Área Gestión Contractual. (E)

Revisó: German Darío García Contreras - Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH).

Elaboró: Guillermo Cortes B. - Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)